




PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000253-SALES ROSADO ROBERTO	 24/05/2019 OSV-0480 RV1509-0024 RV1509-0024 - 06/05/2019
DOMICILIO AVENIDA CASA DE JUSTICIA NÚMERO EXTERIOR 8, ENTRE CALLE NIEVE Y AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS	
CODIGO POSTAL 24090 TELEFONO 981 81 3 16 62	

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 15-Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
UNIDAD 09-Coordinación Administrativa
OBSERVACIONES

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir	METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido
GARANTIA REFACCIONES 60 Días	GARANTIA MANO DE OBRA 60 Días PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles
OBSERVACIONES	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-09378	SERIE 8AFER5AD1C6458974	LINEA CAMIONETA
MODELO 2012	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 136221
DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.		

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS						\$1,651.00
0007	LIQUIDO LIMPIAPARABRISAS	LITRO	ECOM	1	\$30.00	\$30.00
0018	ACEITE DE DIFERENCIAL	LITRO	MOTORCRAFT	3	\$95.00	\$285.00
0022	ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES	LITRO	QUAKER	3	\$95.00	\$285.00
0035	GALON DE ANTICONGELANTE	GALON	MOTORCRAFT	2	\$176.00	\$352.00
0091	LIQUIDO WD-40	PIEZA	WD40	1	\$84.00	\$84.00
0108	CARBUKLIN MARCA ECOM	PIEZA	ECOM	1	\$60.00	\$60.00
0109	LIQUIDO PARA INYECTORES MARCA ECOM	PIEZA	ECOM	1	\$80.00	\$80.00
0233	ACEITE PARA MOTOR.	LITRO	MOTORCRAFT	5	\$95.00	\$475.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$9,268.00
0032	BOMBA DE AGUA	PIEZA	MORESA	1	\$699.00	\$699.00
0177	TORNILLO ESTABILIZADOR MARCA SYD	PIEZA	SYD	2	\$175.00	\$350.00
0184	BANDA DE ACCESORIOS MARCA GATES	PIEZA	GATES	1	\$490.00	\$490.00

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALEZ



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
0280	FARO DELANTERO	PIEZA	TYC	1	\$2,050.00	\$2,050.00
0349	GOMA DE BARRA ESTABILIZADORA MARCA SYD	PIEZA	SYD	2	\$141.00	\$282.00
0672	AMORTIGUADOR DELANTERO MARCA BOGE	PIEZA	BOGE	2	\$895.00	\$1,790.00
0772	CALAVERA TRASERA DERECHA	PIEZA	TYC	1	\$1,100.00	\$1,100.00
1238	FILTRO DE GASOLINA.	PIEZA	FRAM	1	\$88.00	\$88.00
1239	FILTRO DE ACEITE.	PIEZA	LTH	1	\$65.00	\$65.00
1299	BUJIA.	PIEZA	CHAMPION	4	\$74.00	\$296.00
1465	FILTRO DE AIRE	PIEZA	FRAM	1	\$98.00	\$98.00
2336	AMORTIGUADOR TRASERO MARCA BOGE	PIEZA	BOGE	2	\$980.00	\$1,960.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$4,600.00
0018	SERVICIO DE AFINACION MAYOR	SERVICIO	NA	1	\$600.00	\$600.00
0028	CAMBIO DE FARO DELANTERO DERECHO	SERVICIO	NA	1	\$200.00	\$200.00
0143	CAMBIO DE ACEITE DE CAJA DE VELOCIDAD	SERVICIO	NA	1	\$350.00	\$350.00
0158	LAVADO DE INYECTORES Y CUERPO DE ACELERACION	SERVICIO	NA	1	\$100.00	\$100.00
0225	REVISION Y/O REPARACION AL SISTEMA DE SUSPENSION Y DIRECCION/CAMBIO DE: GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA, TORNILLOS ESTABILIZADORES, AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS	SERVICIO	NA	1	\$1,800.00	\$1,800.00
0394	CAMBIO DE CALAVERA TRASERA DERECHA	SERVICIO	NA	1	\$150.00	\$150.00
0925	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE TRANSMISION DE POTENCIA DE MOTOR/CAMBIO DE BOMBA DE AGUA Y BANDA DE ACCESORIO	SERVICIO	NA	1	\$700.00	\$700.00
1073	SERVICIO DE ALINEACION	SERVICIO	NA	1	\$350.00	\$350.00
1172	CAMBIO DE ACEITE DE DIFERENCIAL	SERVICIO	NA	1	\$350.00	\$350.00

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS

Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Analista CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALEZ



24/05/2019

OSV-0480

RV1509-0024

Página 2 de 5



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

SUBTOTAL	\$15,519.00
IVA	\$2,483.04
DESCUENTO	\$0.00
TOTAL	\$18,002.04

(SON: DIECIOCHO MIL DOS PESOS 04/100 M.N)

Cadena Original : [15|09||OSV-0480|253|180020400|24052019|45|84]

Cadena Encriptada : iYMsTUK49V+lu6sBPOGa1GUAvvJH7DSgwiJjASzJC2DFTM6hfp2lD52dGOPWXTF7

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
Analista CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALEZ



24/05/2019
OSV-0480
RV1509-0024

Página 3 de 5



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS SIACAM

CLAVES PRESUPUESTARIAS	Monto
21111150921631A311000E028000903370C115A2961	10,750.88
21111150921631A311000E028000903370C115A3551	\$5,336.00
21111150921631A311000E028000903370C115A2612	\$1,915.16
	\$18,002.04

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FO	1. NO ETIQUETADO	
	TF	5. RECURSOS FEDERALES	
	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL	

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Para garantizar el cumplimiento de entrega del servicio o bienes contratados para ordenes de servicios mayores a \$50,000 pesos y menores a \$100,000.00 pesos Sin IVA, será a través de un cheque cruzado a nombre del Estado; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.9 párrafo quinto del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaria de Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio a la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental.

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALEZ



24/05/2019
 OSV-0480
 RV1509-0024

Página 4 de 5



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

RECIBE POR LA DEPENDENCIA

Nombre Omar Porce Benillo
Fecha 27/5/19
Firma [Signature]
Cargo analista especializado

ISO 9001:2015

- EFECTIVIDAD NO EFECTIVIDAD
- OFICIO DE SOLICITUD
- FORMATO DCP-33
- FORMATO DCP-43
- FIRMA [Signature]
- CONFORME NO CONFORME

[Signature]

